

Expediente: 360/22
Carátula: MOYA MONICA DEL VALLE C/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LABORES Y TRABAJOS DEL SUR SA, -DEMANDADO
900000000000 - GERVAN, JOSE RODOLFO-DEMANDADO
900000000000 - GALENO SEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO
20368705684 - MOYA, MONICA DEL VALLE-ACTOR
30716271648835 - MEDINA, JAVIER LEONARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 360/22



H20701720579

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: MOYA MONICA DEL VALLE c/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 360/22.-

Concepción, 22 de octubre de 2024.-

Proveyendo 2 presentaciones de fecha 22/10/2024 del Juzgado de Paz de Villa Quinteros:

- Agréguese cédulas n° 502 y n° 503 debidamente diligenciadas; téngase presente.-RHC

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.